

ciudadanos

Edita: Asamblea Local de Izquierda Unida en Alhaurín de la Torre
Web: www.mercedesavila.com - e-mail: ualhaurintorre@yahoo.es

LAS RAZONES PARA VOTAR IZQUIERDA UNIDA EL VERDADERO VOTO UTIL

A) LA DEFENSA DE LOS DERECHOS CIUDADANOS, LA POLÍTICA SOCIAL, Y EL IMPULSO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

- 1º Educación Pública de Calidad y con suficientes recursos humanos, técnicos y política de becas.
- 2º Universalizar la educación infantil pública de 0 a 3 años.
- 3º Una Sanidad Universal Pública eficaz, preventiva y avanzada.
- 4º Incorporación a la salud dental integral a la sanidad pública para toda la ciudadanía.
- 5º Derecho Universal y subjetivo de la VIVIENDA, con prioridad para jóvenes y asalariados. Promoción Pública de la vivienda en alquiler.
- 6º Movilidad alternativa y ecológica.
- 7º Transporte público Gratuito para jóvenes, parados y pensionistas, familias monoparentales con límite de renta.
- 8º Equiparación de las ayudas y bonificaciones generales de las familias monoparentales con familias numerosas.
- 9º Dignificación de las Pensiones. Equiparación de las pensiones a las pensiones medias de la UE-15 durante la legislatura. Pensión Contributiva Mínima de 900 euros. Pensión No contributiva equiparada al salario mínimo interprofesional. Mejora pensión de orfandad mínima de 500 euros.
- 10º Desarrollo Integral de la Ley de Dependencia.

B) UNA POLÍTICA ECONÓMICA JUSTA Y REDISTRIBUTIVA. INCORPORACIÓN DE LA MUJER AL EMPLEO DIGNO Y DE CALIDAD.

- 11º Plan de generación de empleo digno y estable para las mujeres trabajadoras basado en la igualdad social y salarial.
- 12º Incremento del SMI al 60% del Salario Medio (1.100 euros) tal como establece la Carta Social Europea. Actualización paulatina del IPREM.
- 13º Derogación de la ley de extranjería, por una Ley para la Ciudadanía, Igualdad derechos Inmigrantes.
Desarrollo de centros de atención, integración y acogida para ciudadanos inmigrantes.
- 14º Plan Integral de Política Industrial y desarrollo tecnológico. I+D+i, con actuaciones específicas de reindustrialización e impulso a comarcas y municipios.
- 15º Investigadores con derechos plenos. Incremento del I+D+i hasta superar el 2% del PIB.
- 16º Fiscalidad Justa y Progresiva. Mayor presión fiscal sobre rentas altas y plusvalías.
- 17º Desarrollo de la Economía Social y Cooperativa. Políticas de apoyo a las microempresas y PYMES, en I+D+i, distribución canales internacionales, asesoramiento, etc.
- 18º Política Agraria avanzada. Impulso a la agricultura familiar y ecológica.

C) DESARROLLO SOSTENIBLE, ECOLOGÍA Y ENERGÍAS LIMPIAS Y RENOVABLES.

- 19º Plan de Energías Alternativas y Renovables. Financiación de los costes del



- compromiso de Kyoto. Plan de medidas frente al cambio climático.
- 20º Moratoria nuclear. Cierre paulatino de las Centrales Nucleares.
- 21º Fiscalidad Ecológica.
- 22º Acción Integrada de Forestación, limpieza sistemática de montes masa forestal y Prevención de incendios.
- 23º Crecimiento racional y sostenible de las ciudades y pequeñas poblaciones.
- 24º Incremento de la inversión del Ferrocarril convencional y Cercanías.
- 25º Políticas de agua comprometidas con el ahorro, la eliminación de pérdidas en al distribución y reutilización de aguas depuradas.

D) SOLIDARIDAD, PAZ Y COMPROMISO MUNICIPAL.

- 26º Incremento al 20% a la financiación de los Ayuntamientos, modificando el sistema de financiación municipal con el incremento de las competencias transferidas de los Ayuntamientos.
- 27º Movilización ciudadana por la paz. Impulso social y cultural de la paz, la cooperación y la solidaridad.
- 28º Incremento en los PGE al 0'7 de Políticas de Cooperación al Desarrollo.
- 29º Política Europea de Paz.

E) ETICA POLÍTICA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LEY ELECTORAL JUSTA Y DEMOCRÁTICA.

- 30º Duplicar las partidas destinadas a Ley de Igualdad de Género y la Ley de violencia de género.
- 31º Dotación necesaria para el Fondo de Alimentos para hijos de padres separados.
- 32º Cambio de la Ley Electoral, por un sistema electoral proporcional y justo con bolsa de restos.
- 33º Ley de Participación Ciudadana con fondos económicos para el impulso del asociacionismo juvenil, ciudadano, vecinal y cultural.
- 34º Plan integral de la cultura del de ocio alternativo para jóvenes, espacios musicales, arte, tradiciones, recuperación de pueblos abandonados